

19 MAR. 2012

VISTOS :

- 1.- La ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- Los Decretos Alcaldicios N° 3500 de fecha 14-12-2011 y N° 3511 de fecha 15-12-2011, y sus modificaciones posteriores, que aprueban el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- El Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto suscrito entre el Instituto Nacional del Deporte y el Municipio de Padre Las Casas, Repertorio N° 57.761, con fecha 19-12-2011.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 6-02-2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto suscrito entre el Instituto Nacional del Deporte y el Municipio de Padre Las Casas.
- 5.- El Informe N° 04/2012 de fecha 16 de Marzo de 2012, elaborado por el Secretario Comunal de Planificación, Cristian Brown Riquelme que establece la necesidad del pago de Derechos Municipales por concepto de aprobación de Anteproyecto Obra Nueva, Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas.
- 6.- Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1.- Que el Proyecto "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", fue presentado a cofinanciamiento por el Municipio de Padre Las Casas y el cual fue aprobado en un 70% por aporte sectorial del Instituto Nacional del Deporte y en un 30% por aporte del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, correspondiendo en esta etapa a la Licitación Pública para su Ejecución.

2.- Que se solicita realizar el pago de los Derechos Municipales por concepto de aprobación de Anteproyecto, Obra Nueva, Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas, a la Dirección de Obra del Municipio de Padre Las Casas, por el 0,15% del total del Presupuesto del proyecto por la suma de \$218.567 según lo indicado por Dirección de Obras.

DECRETO :

1.- **Apruébase** el pago de Derechos Municipales por concepto de aprobación de Anteproyecto, Obra Nueva, Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas, a la Dirección de Obra del Municipio de Padre Las Casas, por un monto total de \$218.567.-, el cual se desglosa en dos partes uno por concepto de Ingreso de carpeta por un monto de \$21.857.- y el otro por concepto de Saldo a Cancelar de \$196.710.-

2.- **Gírense** cheques a la Municipalidad de Padre Las Casas por los montos de \$21.857.- y de \$196.710 ya indicados.-

3.- **Impútese** el gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta 22.12.005-01 "Derechos y Tasas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL
CBR/sms

Distribución:
Secretaría Municipal
Administración Municipal
Finanzas-Adquisiciones
Dir. Control Interno
SECPA
Dir. Asesoría Jurídica
Oficina de Partes

ID. 97761


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE
COMUNA PADRE LAS CASAS

INFORME N°04/ 2012

Nombre : "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PULMAHUE, PADRE LAS CASAS"
Comuna : Padre las Casas
Región : Araucanía
Etapas : Anteproyecto_ Obra Nueva

El proyecto "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas" Código BIP 30112985-0, fue postulado por nuestro Municipio al Concurso Público de Inversión en Infraestructura Deportiva Municipal del Instituto Nacional del Deporte (IND) y adjudicado por medio de este, bajo la figura de financiamiento para su ejecución por medio de fondos compartidos con el aporte sectorial del IND y por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El proyecto Polideportivo se emplaza dentro del terreno del Parque Pulmahue, el que viene a complementar el carácter deportivo que posee el lugar, con un espacio interior que permita el desarrollo del deporte durante todas las estaciones del año, con una superficie de 1.869,6 m² sumado a la zona donde se emplaza el proyecto que comprende gradas y rampas de acceso, estacionamientos, jardinerías y muros de contención, sumando un total de 6062,7 m² intervenidos.

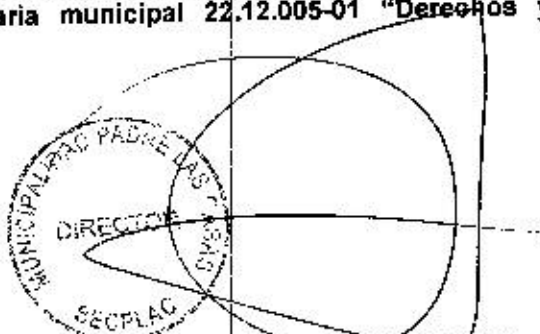
El día 19 de Diciembre del año 2011 fue realizada la firma de Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto entre el Instituto Nacional del Deporte y el Municipio de Padre Las Casas bajo el cual en su cláusula cuarta establece que "una vez entregado los recursos la Asignataria dispondrá de un plazo máximo de treinta días corridos para licitar la ejecución de las obras contempladas en el mismo...".

Por lo cual este proyecto, en conjunto con sus bases técnicas y administrativas, adjudicará su ejecución por medio de licitación pública para lo que anticipadamente se solicita realizar el pago de los Derechos Municipales por concepto de aprobación de Anteproyecto, Obra Nueva, Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas, a la Dirección de Obra del Municipio de Padre Las Casas, el cual comprende el 0,15% del total del presupuesto del proyecto y el que fue presentado por la Arquitecta encargada y subsanadas las observaciones pertinentes para su aprobación.

El pago de Derechos Municipales por concepto de Anteproyecto, Obra Nueva, Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas, asciende al monto total de \$218.567.-, el cual se desglosa en dos pagos uno por concepto de Ingreso de carpeta por un monto de \$21.857.- y el otro por concepto de saldo a cancelar de \$196.710.-

Para respaldo de estas cifras se adjunta planilla de Cálculo de Derechos Municipales emitida por la DOM del Municipio de Padre Las Casas.

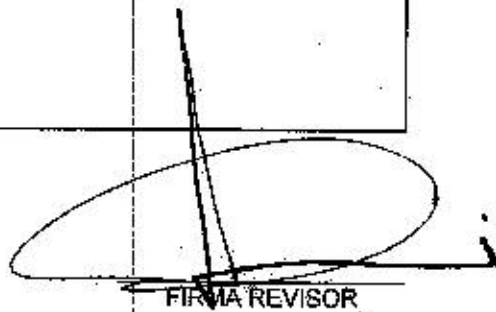
Por lo expuesto se solicita que se realicen dos documentos para cada uno de estos pagos y sean imputados a la cuenta presupuestaria municipal 22.12.005-01 "Derechos y Tasas", del presupuesto Municipal año 2012.


CRISTIAN BROWN RIQUELME
Secretario Comunal de Planificación


sms

Padre Las Casas, 16 de Marzo de 2012

CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES	
VALIDO PARA EL 1° TRIMESTRE DE 2012	
POR CONCEPTO DE : ANTEPROYECTO_OBRA NUEVA_POLIDEPORTIVO	
UBICACIÓN : PARQUE PULMAHUE. PADRE LAS CASAS.	
CLASIFICACION: EQUIPAMIENTO DEPORTE	AA a 77.937
SUPERFICIE :	M2 1.869,60
	Subtota 145.711.015
CLASIFICACION:	
SUPERFICIE :	M2
	Subtota 0,00
SUPERFICIE :	M2
	Subtota 0,00
CLASIFICACION:	
SUPERFICIE :	M2
	Subtota 0,00
Total Presupuesto	\$ 145.711.015
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 0-15	218.567
MONTTO A CONSIGNAR AL INGRESO	
EN LA PRESENTE SOLICITUD 10%	21.857
SALDO A CANCELAR	196.710



FIRMA REVISOR